



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b> <i>AUTORIZACION DE CONJUNTO URBANO</i>	
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto.</b>	<i>Dirección de Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos, Ubicación Calle de Sabinos No.29 esquina Dolores Colonia: Rancho Nuevo. Tel: 3941081</i>
<b>Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<i>Dirección de Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos Director Jorge Rafael Guzmán Ballhausen</i>
<b>¿En qué otras oficinas de la dependencia se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	<i>Ubicación Calle de Sabinos No.29 esq. Dolores Barrio Rancho Nuevo</i>
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<i>El propietario del predio, en caso de no ser el propietario Carta poder notarial indicando el nombre de la persona que realizara el tramite.</i>
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	<i>Existe formato de solicitud y formato de requisitos y documentos por presentar para dicho trámite (se solicita en la Dirección de Fracc. Condominios y Conj. Urbanos) y en la página <a href="http://www.yautepec.gob.mx">www.yautepec.gob.mx</a></i>
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	<i>De 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes</i>
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	<i>15 días</i>
<b>Vigencia.</b>	<i>Dos años</i>
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica.</b>	<i>No aplica</i>



*¿Qué documentos se requieren?*

No.		Original	Copia
1	Solicitud de ingreso Firmada por el Propietario	1	
2	Identificación Oficial del Propietario		1
3	Poder Notarial ( en caso de no ser el titular)	1	
4	Escrituras Copia Certificada	1	
5	Certificado de Libertad de Gravamen	1	
6	Boleta Predial Actualizada		1
7	Plano Catastral Cert. Y Verif. En Campo	1	
8	Informe del Ran	1	
9	Licencia de Uso de Suelo		1
10	Factibilidad de Agua Potable	1	
12	reglamento interno	1	
13	Especificaciones y memoria del proyecto	1	
14	Factibilidad de la C.F.E	1	
15	plano general de lotificación (7) juegos	1	
16	voluntad de condominio		
17	calendarios de obras	1	
18	plano de cada parte	1	
19	plano topográfico	1	
20	plano de lotificación y áreas	1	
21	plano sembrado de viviendas	1	
22	Plano de edificio vivienda tipo	1	
23	plano de red eléctrica (2) juegos	1	
24	plano de red de drenaje (2) juegos	1	
25	plano de red de agua potable (2) juegos	1	
26	presupuesto de área de urbanización	1	
27	fianza por el monto por las áreas de urbanización	1	
28	fotografías (6) solo regularización	1	



<i>Costo:</i>	<i>Área de pago:</i>
1.- Revisión general del proyecto 1% del presupuesto de las obras urbanización. 2.- De planos del fraccionamiento 3% del presupuesto de las obras urbanización. 3.- Por apertura de calles, de manzanas de la zona urbana de las poblaciones o en fraccionamientos, sobre el importe e la obra de urbanización 5%, 4.- Supervisión de Obras 1% del presupuesto de las obras urbanización. 5.- Por regularización se cobrará 50% de la cuota total sin	Tesorería Municipal.
<i>Observaciones Adicionales: Se tendrá que donar un área del 10% del área vendible del Fraccionamiento al Ayuntamiento de Yautepec Mor, en caso de que el predio sea menor a 10,000.00 m<sup>2</sup> y se acuerde pagar el área de donación económicamente se tendrá que presentar avalúo comercial del predio, para determinar el monto a pagar al Ayuntamiento de Yautepec</i>	
<i>En caso que sea Conjuntos Urbano de Condominios se aplicara las mismas tarifas y cuotas que para condominios</i>	

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.** Cumplir con lo que marca la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y DEL COSTO.** Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, Reglamento de Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos del Municipio de Yautepec, Ley de Hacienda del Estado de Morelos, Ley de Ingresos Municipal.

**QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.** Contraloría Municipal teléfonos para quejas y denuncias 39-4-00-80 ó 182 Correo electrónico Felipe.balcazar@yautepec.gob.mx



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA



**YAUTEPEC**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento de Yauteppec, 2022-2024